

Dossier

Entre Asia, América y Europa: ¿los misioneros cristianos como intelectuales interculturales?

Los albores de la sinología occidental: la contribución de Fernández de Navarrete

Recibido: 28 de abril de 2016

Aceptado: 15 de mayo de 2016

Anna Busquets

Universitat Oberta de Catalunya, España

abusquetsa@uoc.edu

Resumen

Durante los siglos XVI y XVII, las publicaciones que los jesuitas realizaron sobre China gozaron de una gran popularidad y reputación en Europa. Ello hizo que las publicaciones de los religiosos pertenecientes a las órdenes mendicantes quedaran, en muchos casos, relegadas a un segundo plano. Tal es el caso de los Tratados históricos, políticos, éticos y religiosos de la monarquía de China, que el dominico Fernández de Navarrete publicó en 1676. El objetivo de este artículo es poner en valor esta publicación en cuanto a su contribución al conocimiento de China.

Palabras clave

China; Tratados; dominicos; cristianismo; misionero

The dawn of Western sinology: the contribution of Fernández de Navarrete

Abstract

During the sixteenth and seventeenth centuries, the publications about China written by the Jesuits enjoyed of a great popularity and reputation in Europe. In this context, the publications from mendicant orders remained, in many cases, relegated to a second sphere. Such is the case of the Tratados históricos, políticos, éticos y religiosos de la monarquía de China, published that the



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.ucr.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr.

Dominican Domingo Fernández de Navarrete published in 1676. The aim of this article is to highlight the figure of this missionary and value this publication in terms of its contribution to the knowledge of China.

2

Key words

China; Tratados; Dominicans; Christianity; missionary

Cuando se habla del conocimiento sobre China que Europa tuvo durante la época moderna, inmediatamente aparecen las publicaciones que los jesuitas llevaron a cabo en los siglos XVI y XVII, y nombres como los de Ricci, Aleni, Magalhaes, Semmedo, Martini, Shall o Verbiest son rescatados y profusamente citados, tanto por las obras que escribieron –y que en general tuvieron una buena acogida en su época–, como también por las traducciones que realizaron de libros chinos y por el papel que algunos de ellos desempeñaron como introductores de la ciencia europea en China. Sin restar un ápice de importancia a los citados, es necesario incluir en la lista los nombres de otros religiosos que, a pesar de no pertenecer a la Compañía de Jesús, dejaron también constancia del grado de conocimiento que tenían de China, tanto a través de sus escritos como por las traducciones de obras chinas que realizaron, y que necesariamente deben ser tenidas en cuenta, o por el papel que desempeñaron en la introducción de la ciencia europea en China¹. En este artículo nos ocuparemos de uno de ellos, Domingo Fernández de Navarrete, misionero dominico al que la historiografía mayoritariamente ha analizado poniendo el énfasis en la activa participación que tuvo en la denominada *querrela de los ritos*. Sin embargo, tanto su biografía –por los más de veinte años que pasó en Asia, primero en las Filipinas y luego en China–, como los escritos que de él se han conservado, nos muestran una figura intelectualmente preparada y cuyo conocimiento de China es necesario poner en valor. Navarrete manifestó siempre un elevado interés por describir este país de la manera más detallada posible y mostró, además, una atención especial tanto por explicar la lengua china para los futuros misioneros como por

¹ Sobre la importancia de los misioneros mendicantes, y en especial en relación con la introducción de la ciencia europea en China, el Dr. José Antonio Cervera ha publicado diversos trabajos al respecto que deben tenerse en cuenta. Entre ellos véase CERVERA (2014), CERVERA (2013), CERVERA (2001) y CERVERA (1997)



realizar traducciones de materiales chinos que permitieran entender mejor aquella civilización. Todo ello lo incorporó en una de sus obras fundamentales, los *Tratados históricos, políticos, éticos y religiosos de la monarquía de China* (*Tratados* en adelante). Sin lugar a duda, ello justifica la necesidad incluir la figura de este dominico en la lista de sinólogos de la edad moderna². El objetivo de este artículo, pues, es presentar la figura de este misionero y poner en valor su obra los *Tratados*.

1. Domingo Fernández de Navarrete y su experiencia en China

Cuando el dominico español Domingo Fernández de Navarrete (1618-1686) desembarcó por primera vez en las costas de China hacía poco más de una década que la dinastía Ming (1368-1644) había caído, y también relativamente poco que la orden dominicana a la que pertenecía había conseguido establecer en China sus misiones de una manera permanente. Para los dominicos, igual que para el resto de religiosos de las órdenes mendicantes, no fue tarea fácil fundar misiones permanentes en China. Por un lado, no fue hasta 1633 que la bula *Ex debito pastoralis officii* de Urbano VIII puso fin al monopolio de China que hasta entonces, y desde hacía casi cincuenta años, habían tenido los jesuitas y portugueses³. Por el otro, factores tales como las duras condiciones y los peligros del viaje hasta China –que se realizaba desde España a través de México y las Filipinas–, los costes

² Son relativamente escasos los trabajos monográficos centrados en este religioso. Por un lado, existe el excelente estudio realizado por Cummins en 1962 a su traducción parcial del sexto tratado –dedicado fundamentalmente a la narración de los viajes que hizo el dominico a lo largo de su vida. Por el otro, la tesis doctoral de Sun Su Ming centrada en la querrela de los ritos y la participación que Navarrete tuvo en ella –realizada en los años ochenta del siglo pasado– y la de Anna Busquets, centrada en el análisis de la obra los *Tratados*, así como algunos artículos también de Busquets. A estos monográficos deben añadirse los estudios que el propio Cummins hizo algunos años más tarde sobre la influencia de Navarrete como fuente para Quesnay o su participación en la querrela de los ritos, o el breve artículo redactado por García Noblejas sobre la figura de Navarrete como traductor. Más allá de estos estudios específicos, también es posible hallar referencias a Navarrete en la bibliografía misional, la historiografía centrada en el encuentro cultural entre el cristianismo y la cultura china y la historiografía centrada en la formación de la imagen de china en la Europa del siglo XVII.

³ Los franciscanos y los dominicos llegaron de la mano en una misma expedición en la que viajaban el franciscano fray Antonio de Santa María Caballero (1602-1669) y el dominico Juan Bautista de Morales (1597-1664). Sobre la entrada de los dominicos en China véase BUSQUETS (2013) pp. 191-214.



económicos del mismo⁴, la pérdida del enclave de Taiwan⁵ o la oposición por parte de las autoridades chinas, tampoco facilitaron su establecimiento allí.

Navarrete llegó a las Filipinas en 1648 y tras casi diez años de evangelización y un intento frustrado por regresar a Europa, finalmente desembarcó en Macao, en el año 1658, desde donde pasó primero a Cantón y luego, tras su estancia en varias ciudades chinas se dirigió a la de Fu'an, en la provincia china de Fujian, donde los dominicos tenían una misión. Al poco tiempo se inició en el estudio de la lengua china –a la que califica a la vez de estupenda y terrible-, y consiguió, según su propio testimonio, realizar sus primeros sermones en dicha lengua⁶:

“Comencè a estudiar aquella terrible, y estupenda lengua. Raro es el que en esto no padece desconsuelos. Trabajava quanto era posible. Los maytines eran infaliblemente a media noche, y muy regular quedarme hasta la mañana estudiando sin levantarme de la silla. Vencía el trabajo mucho de dificultad. Quiso Dios que el segundo Domingo de Cuaresma predicasse en la iglesia; cosa que dos meses antes juzgava por imposible hacer ni en dos años”.

Durante los dos años que pasó en la provincia de Fujian –en los que adquirió su nombre chino, Min Mingwo 閔明我⁷–, se dedicó por completo al estudio del chino, que si bien al principio le pareció “arduo negocio”, al poco tiempo acabó rendido a su encanto, hasta el punto de que él mismo señala que “no podía dexar los libros de la mano”⁸. Para Navarrete, el estudio y aprendizaje de la lengua china era fundamental tanto para poder acceder a los libros chinos como también para poder interactuar directamente con los

⁴ Cushner hace un cálculo de los costes que suponía un viaje de un religioso hasta las Filipinas, cuya cifra final ascendía a 129.526 maravedíes. En Sevilla se pedían siete reales por día; el pasaje de Sevilla a Veracruz costaba 107.175 maravedíes y para gastos de vestuario y otros efectos, otros 33.604 maravedíes. Para pasar de Veracruz a Acapulco, el trayecto se hacía por tierra y costaba cuatro reales por día. El tramo final, de Acapulco a Manila, ascendía a 61.200 maravedíes. CUSHNER (1971) 76. Fernández de Navarrete, por ejemplo, en su relato del viaje que hizo hasta China incluye los gastos que la demora de su viaje le ocasionaba en cada ciudad, por lo que es posible que la cantidad total superara las cifras de Cushner. Para más detalles sobre este tema véase CUSHNER (1971); NAVARRETE (1676) Tratado 1, cap. I y cap.VI.

⁵ Entre 1626 y 1642 la isla de Taiwan se convirtió en un puente para pasar a China. Tanto los misioneros dominicos como los franciscanos fundaron allí un convento de manera que les sirviera, en lugar de Macao, como puerta y estación para entrar en el interior de China.

⁶ NAVARRETE (1676) T6, cap. XII, fol. 341, 7.

⁷ CUMMINS (1962) 149.

⁸ NAVARRETE (1676), T6, cap. XII, fol. 341, 7.



funcionarios –“letrados” en palabras de Navarrete- y así poder mostrarles los errores que, según su parecer, profesaban. Si seguimos sus palabras, las horas de estudio dieron su fruto y en los dos años que estuvo en Fujian consiguió confesar y predicar en chino, y también discutir cuestiones de religión tanto con cristianos como con ateos. Continúa el dominico⁹:

“Es tan necesario este estudio, que sin él, no es posible, ni entender los errores que professan, ni impugnarlos, ni tratar con los Letrados. Ponderase en otra parte, aunque ya queda escrito no poco deste punto. En dos años que estuve en aquella Provincia, llegué a confesar, predicar con alguna facilidad. Leer algo en los libros, y tratar algunas cosas de nuestra Santa Ley con Gentiles y Christianos”.

Que Navarrete aprendió el chino no hay lugar a duda. En varias ocasiones él mismo lo afirma tanto en sus *Tratados* como en otra de sus obras fundamentales, las *Controversias antiguas y modernas entre los Missionarios de la gran China (Controversias, en adelante)*¹⁰. Su destreza con la lengua china también fue recogida en la historia de los PP. Ferrando y Fonseca, quienes señalan que llegó a dominar tanto la lengua como la escritura¹¹:

“Habian transcurrido desde entonces algunos meses no más, y era ya dueño absoluto de un idioma que hizo suyo como su lengua natal, dominando sin tropiezo todas las dificultades filológicas de un lenguaje tan extraño. Con igual facilidad estudió los caracteres y la escritura de los chinos, poniéndose en poco tiempo á la altura de la ciencia y literatura sínica, cuyos conocimientos especiales le sirvieran despues sobremanera para escribir con tanto acierto los tratados luminosos que diera á luz postreramente en defensa de la religión y de la fe”.

Pasados dos años, y dado su dominio de la lengua mandarina, recibió la orden de dirigirse a la provincia de Zhejiang, donde además de seguir con su tarea evangelizadora se dedicó a escribir algunos libros e inició la impresión de un voluminoso catecismo en dos tomos¹², que se vio truncada por la persecución que se desató contra el cristianismo y los cristianos debido al “caso del calendario” (*Li yu* 曆獄) iniciado por Yang Guangxian 楊光先 (1597-

⁹ NAVARRETE (1676), T6, cap. XII, fols. 341-342, 7.

¹⁰ Escribe Navarrete “me exercitè en tres lenguas diversas”. Sin duda, una fue el chino mandarín y es probable que las otras dos fueran el dialecto de la zona de Fu’an y el cantonés. NAVARRETE (1679) “Satisfacción a un memorial apologético”, al Reparó trece.

¹¹ FERRANDO-FONSECA (1870-1872) Lib. V, p. 569.

¹² “Comencè a imprimir mi catecismo, por avernos llevado Dios despues un poco de socorro el año de sesenta y quatro, quando sin pensar, y muy de repente llegó nueva de la Corte, con relacion del memorial”. NAVARRETE (1676) T6, cap. XIII, fol. 346, 11.



1666)¹³. Corría el año 1664 y todos los misioneros que estaban en China fueron obligados a personarse en la corte de Pekín para responder, entre otros cargos, al de rebeldía¹⁴. De acuerdo con las fuentes, en este momento había en China treinta y seis misioneros: veinticinco jesuitas, diez dominicos y un franciscano¹⁵.

Navarrete acudió a la corte en Pekín y, tras estar allí entre el día de san Pedro y el 13 de septiembre según especifica en sus *Tratados*¹⁶, fue desterrado a Cantón, donde permaneció junto con el resto de misioneros durante cuatro años. Este período resultó crucial para Navarrete: no sólo se dedicó a estudiar las cuestiones relacionadas con el pensamiento y los ritos de los chinos –y a debatir ampliamente estos aspectos con los misioneros que estaban reclusos con él–, sino que también profundizó su conocimiento de la lengua china, leyó y tradujo libros chinos y también tuvo acceso a algunos de los libros que sobre China habían escrito otros religiosos. Fue durante este período que accedió al tratado que el jesuita Longobardo había escrito –a pesar de haber sido prohibido por los superiores de su orden, Navarrete pudo leerlo gracias a unas copias que consiguió salvar el franciscano Fr. Antonio de

¹³ El jesuita Adam Schall había conseguido granjearse la confianza del emperador y tener una posición reconocida en la corte imperial en cuanto a los asuntos relacionados con la astronomía y las matemáticas. Esto hizo que el astrónomo y matemático Yang Guangxian, Director del Departamento de Astronomía de la corte, redactara un extenso memorial contra los misioneros y cristianos en general y, en particular, contra el Schall, vertiendo sobre ellos todo tipo de acusaciones. Consiguió que Schall fuera encarcelado y que el cristianismo y los misioneros fueran perseguidos. Aunque no es objeto de este capítulo, es importante señalar que el “caso del calendario” debe entenderse como el resultado de un conjunto de factores: la rivalidad personal entre los jesuitas, las tensiones entre las facciones de la corte pro- y anti-cristianas, y el hecho de que Schall hubiera rechazado abiertamente la astronomía musulmana, aspecto que desagradó a Yang Guangxian puesto que él mismo era musulmán. Para más detalles sobre este asunto véase STANDAERT (2001) 513-515; HUMMEL (1943) II, pp. 889-892; NEEDHAM (1980-1995) III, p. 449; ZHANG (1998).

¹⁴ En cuanto a la relación de los chinos con el cristianismo véase el capítulo “De la sympathie à l’hostilité” en GERNET (1982) 25-89. También véase ZÜRCHER (1990). Acerca de las diferentes explicaciones aportadas por Gernet y Zürcher véase una síntesis en MUNGELLO (1999) 65-66.

¹⁵ FERNÁNDEZ, P. (1958) 164.

¹⁶ NAVARRETE (1676) T6, cap.XVIII, fol. 353, 19. Añade “Llegamos juntos seis Missionarios a los 27 de Junio de 1665, y por esto vigilia de los Principes de los Apostoles”, T1, cap.VI, fol. 12, 7. Durante su estancia en la corte, explica que, con excepción de la carne, el pescado o el vino les “sujetò el Emperador como a los demas, de suerte q arroz, leña, verdura, azeyte con lo que allà llaman Teu Fu, y en abundancia, todo nos lo llevavan a casa, de manera q quando partimos, quedaron los Padres de la Corte proveidos para mucho tiempo de arroz, leña, azeyte, y tambien vinagre”, T6, cap.XVIII, fol. 353, 19.



7

Santa María—, también leyó la historia escrita por el portugués Antonio de Gouvea, el *Imperio chinico* de Alvaro Semmedo, la historia de Trigault, el libro publicado por Kircher o la traducción que el jesuita Intorcetta había hecho de algunas sentencias confucianas¹⁷. En esos cuatro años, tuvo tiempo de sobras para leer buena parte de la literatura sobre China que ya circulaba por aquel entonces.

Cansado de la situación –agravada por el decreto imperial de octubre de 1669 en el que se prohibía a los misioneros desterrados su regreso al interior de China-, y dado que el padre Intorcetta había salido hacia Roma con algunos puntos sobre la religión en China en los que ni Navarrete ni otros misioneros estaban de acuerdo ni podían acomodarse, a finales de 1669 decidió abandonar aquel imperio para dirigirse a Manila o Roma, con el fin de poder tratar directamente las cuestiones relativas a los métodos de evangelización seguidos por algunos jesuitas en el imperio chino¹⁸. Esta decisión fue duramente criticada por los jesuitas, que le acusaron de haberlos puesto en peligro por abandonar el país sin haber solicitado el permiso necesario a las autoridades chinas¹⁹. Tras no pocos problemas, consiguió llegar a Europa en

¹⁷ NAVARRETE (1679) Tratado Segundo, cap I, fol 109.

¹⁸ “Bien conocido tenían los PP. De la Compañía mi voluntad en orden a salir de Cantón, porque yo ya la había manifestado en diferentes ocasiones y escrito sobre ello al P. Visitador Luis de Gama, que estaba en Macao, proponiéndole sobradas conveniencias; de mi ida a verme con su persona. Como se sabía ya mi determinación, trataron los Padres sobre si mi salida les podía empeorar o acarrear algún daño, como me lo dijo el P. Lubeli. Sabían ellos y yo, que no antes les hice gran provecho, porque en mi lugar metieron otro suyo, como supe después y lo previne yo antes. Lo que mas me espoleava la salida, era el ver, que el año antecedente, despues de las disputas, que aviamos tenido, avia partido para Roma el padre Intorcetta, y como los puntos en que yo, y otros no nos podiamos acomodar, ni seguir eran muchos, sentia el no poder ir a Manila a tratarlos con los Prelados, andar en esto con cartas es nunca acabar”. NAVARRETE (1676) T6, cap. XVI, fol. 358.

¹⁹ Cummins realiza una excelente aproximación al período en el que los misioneros que estaban en China estuvieron reclusos en Cantón. Véase CUMMINS (1962) apéndice I, 413- 424. Por un lado, se les alentó para aprovechar su inactividad. Los jesuitas, inducidos por el Visitador General jesuita, Gama, empezaron a componer una refutación para defenderse de las acusaciones que se habían hecho contra ellos, especialmente las procedentes de Domingo Fernández de Navarrete, el franciscano Antonio de Santa María y el padre Costa. Durante este período, y como recoge Navarrete en sus escritos, las desavenencias entre los misioneros se trataron en una conferencia, que se inició el 18 de diciembre de 1667, en la que todos acordaron plantear sus opiniones para luego valorarlas conjuntamente y aceptar lo que la mayoría decidiera. Navarrete también recoge la franca desventaja en la que se encontraban. Ante los diecinueve jesuitas que había allí, tan sólo cuatro –de entre ellos uno de la orden de san Francisco-, opinaban como Navarrete. Las decisiones se tomaban por votación y debía aceptarse lo que la mayoría decidiera. Véase *Controversias*, Tratado IV, fol. 190. Mientras



1673: primero estuvo en Lisboa, luego recabó en Roma –donde permaneció un año y cuatro meses- y finalmente llegó a Madrid, a mediados de 1674. Durante su periplo, y especialmente durante su estancia en Roma, tuvo conocimiento de las noticias que los miembros de la Compañía de Jesús habían hecho circular y Navarrete, en completo desacuerdo con ellas, fue consciente de que para que se entendiera su posición acerca de la situación de la religión cristiana en China debía dar una visión de China lo más panorámica posible. Por ello, ideó una serie en tres tomos²⁰ que deberían haber visto la luz de manera progresiva si no fuera porque el tribunal de la Santa Inquisición se interpuso. El primero, los *Tratados históricos, políticos y éticos de la monarquía de China* fue escrito e impreso; el segundo, las *Controversias antiguas y modernas de la gran China* –fue impreso casi en su totalidad aunque no llegó a ser publicado–, y el tercero, con el título *Todas las industrias espirituales y divinas de que se han ayudado los Religiosos de la Compañía en la conversión de China* fue escrito aunque ni impreso ni publicado²¹.

En realidad, el orden inicial que Navarrete había previsto no era este. A su llegada a Europa había pensado escribir y publicar primero sus *Controversias*. Sin embargo, a pesar de haber iniciado su redacción, pronto cambió de opinión y decidió escribir primero los *Tratados* como volumen

tanto, Navarrete se dedicaba al estudio de la lengua china y a entender las creencias de los chinos. Durante su encierro, llegaron noticias de Pekín de que en agosto de 1667 el joven emperador Kangxi había tomado el control en sus manos y que, seguramente, en breve dejaría regresar a los misioneros a sus iglesias. En el contexto de las desavenencias Navarrete escribió a Roma y Manila solicitando permiso para regresar a Europa con el objetivo de poner fin a la controversia. Sin embargo, en su empeño encontró una fuerte oposición en la figura del Vicario Provincial Dominicano, el padre Varo.

²⁰ El padre Rob Streit es el único autor que refiere una serie de cuatro tomos del que el título del cuarto tomo habría sido “Explicadas las verdades católicas, impugné los errores más comunes de los chinos”. Para más detalles véase STREIT (1916-) 863.

²¹ De este tomo, J. T. Medina señala que su existencia consta de los preliminares del segundo y que el autor lo tenía ya preparado para la prensa, aunque nunca llegó a publicarse. Si bien en las *Controversias* en varias ocasiones Navarrete promete al lector el tomo tercero, no se sabe qué sucedió con el manuscrito de este tercer volumen. No obstante, José M^a González, basándose en unos datos que fueron enviados a Roma, señala que el tomo III, aunque nunca salió a la luz, llevaba por título *Todas las industrias espirituales y divinas que se han ayudado los Religiosos de la Compañía en la conversión de Chinos*, y añade que en el Archivo Provincial del Convento de Santo Domingo de Manila existen ejemplares. De acuerdo con los datos que le fueron remitidos desde Manila, González ofrece al lector el contenido de dicho tomo. Durante mi trabajo de investigación en el archivo de Ávila no ha sido posible identificar este volumen. Para mayores detalles sobre este asunto véase MEDINA (1898) 248; QUETIF-ECHARD (1719-1721) 723 y GONZÁLEZ (1967) 91.



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.universidadcostarica.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información

envíe un mensaje a revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr.

introdutorio que precediera a las *Controversias*. Los *Tratados*, pues, fueron concebidos como una primera parte introductoria necesaria para entender las diferentes cuestiones sobre religiosidad planteadas en el segundo tomo que, como indica claramente el título, recogía las controversias sobre la evangelización y la religión cristiana en China.

2. Los *Tratados de Navarrete*

Navarrete redactó los *Tratados* durante la primera mitad de 1675, durante su estancia en Madrid, y los publicó en esta misma ciudad al año siguiente. Se trata de una obra voluminosa compuesta por siete tratados²², a modo de libros independientes, que a su vez están formados por capítulos que a nivel interno están organizados numéricamente.

Ya en las primeras líneas de los *Tratados*, y tras la preceptiva dedicatoria en carta a don Juan de Austria, Navarrete incluye dos textos – “Al pío y curioso lector” y “Advertencias à los Tratados”- en los que expone aquellos aspectos que considera necesarios para que el lector comprenda los objetivos de la obra y disculpe, si los hubiera, los posibles errores. Estos dos escritos iniciales, que pudieran parecer meramente preceptivos, se convierten así en dos textos con un marcado carácter intencional en los que Navarrete declara el propósito de la obra, las cualidades y circunstancias del autor –que defiende la veracidad de lo narrado y se presenta como traductor directo de textos chinos- y en los que solicita, mediante una especie de *captatio benevolentiae*, la indulgencia y simpatía del lector .

Grosso modo, la intencionalidad que se desprende de estos primeros escritos podría resumirse en tres puntos. En primer lugar, Navarrete hace hincapié en cuál es el planteamiento y la argumentación de su obra: la credibilidad de su relato únicamente depende de que las informaciones que

²² Los títulos de los tratados son los siguientes: “Del origen, nombre, sitio, grandeza, riqueza y singularidad de la gran China”; “Del modo y disposición del gobierno del chino, de sus sectas y de las cosas más memorables de su historia”; “Escribense algunas sentencias políticas y morales del filósofo Kun-fu-zu”; “Del libr Ming Sin Pao Kien, esto es, Espejo precioso del alma”; “Y especial de la secta literaria”; “De los viajes y navegaciones que el Autor deste libro ha hecho”; “Decretos y proposiciones calificadas en Roma por rden de la Sacra Congregación del Santo Oficio”.



refiere se rijan a partir de los criterios de verdad y fidelidad en relación con la realidad descrita. Por ello, consciente de que esto únicamente se consigue narrando aquello que uno conoce de primera mano, el dominico previene al lector de que, en aquellos casos en los que se requiera tomar la información de otras fuentes que no sean la propia experiencia, entonces también será necesario asegurarse y exigir la veracidad de lo escrito por otros. Por este motivo, cualquiera de las fuentes que cita siempre va acompañada de una valoración acerca de la consideración que le merece. En segundo lugar, Navarrete se presenta como traductor, seguramente tanto para remarcar la importancia de su trabajo –derivada de las dificultades que supone traducir textos de una lengua tan distinta a la castellana-, como para defender la originalidad y fidelidad de su traducción, realizada directamente a partir de los textos chinos que ha manejado y de los que ha respetado el significado y disposición. Es necesario tener en cuenta que durante los siglos XVI y XVII, los jesuitas habían sido los que habían gozado de una mayor reputación entre los círculos doctos europeos –muy posiblemente gracias a su preparación intelectual, las posiciones próximas que habían tenido con el Papado y a la buena consideración imperial que habían conseguido en la corte china-, por lo que sus publicaciones habían disfrutado generalmente de mayor reconocimiento en Europa. En tercer lugar, enlazando con lo anteriormente ya referido, reclama la confianza del lector para aquellos asuntos del relato que puedan parecer poco verosímiles. Fijadas las intenciones y tras los textos legales necesarios para su publicación, el dominico inicia sus *Tratados*.

En los dos primeros tratados (fols. 1-128) el dominico ofrece información variada sobre el reino de China, con especial atención a su historia y sus costumbres. En el tercero (fols. 129-172) realiza una traducción con comentarios propios de una cantidad importante de máximas confucianas. En el cuarto (fols. 173-245) incorpora la traducción del libro chino *Mingxin Baojian* 明心宝鉴 de Fan Liben 范立本. En el quinto (fols. 245-289), Navarrete incluye la traducción de un tratado que había sido escrito en latín por el padre Longobardo, referido anteriormente, al que añade algunas anotaciones



11

personales. En el sexto, el contenido puede agruparse en dos partes: la primera resume los viajes de Navarrete y, por lo tanto, se convierte en una autobiografía; la segunda parte, mezcla noticias relacionadas con la entrada de los manchúes en China; sobre Zheng Chenggong, conocido en las fuentes europeas como Koxinga; algunas notas sobre la obra *Descripción de las Filipinas* de Letona, una revisión crítica de la obra del padre Colin, *Historia de los Jesuitas en las Filipinas* y también una presentación crítica de la obra de Martino Martini, *De bello tartarico historia*. El séptimo y último tratado que cierra la obra es una recopilación de los decretos y proposiciones calificados en Roma por Orden de la Sagrada Congregación del Santo Oficio a los que, de manera intercalada, todavía introduce unos últimos apuntes descriptivos sobre China.

Es importante remarcar el hecho de que los *Tratados* es la primera publicación dedicada por completo a China que se hizo en España desde 1585, año en que se publicó la *Historia* de Mendoza²³. Navarrete presta especial atención en describir los aspectos relacionados con la situación política del país –en especial la entrada de los manchúes en China-, la vida cotidiana –tales como la alta densidad de población, la abundancia y riqueza de productos, la extrema urbanización de las zonas en las que se movió, la buena disposición y orden de las ciudades o la celebración de fiestas y costumbres propias-, las formas de religiosidad y principales ceremonias del país –con un énfasis especial en el confucianismo, aunque también dedica una especial atención al budismo, al mismo tiempo que introduce algunos datos, sin duda mucho menos cuantiosos, sobre el taoísmo y algunas prácticas propias de la religiosidad popular- y la organización político administrativa del reino –la figura del emperador, la corte imperial, el sistema de funcionarios o la articulación de los órganos de gobierno. *Grosso modo*, los temas recopilados en los *Tratados* son muy similares a las noticias anteriores y en el relato de Navarrete es posible reseguir los principales estereotipos o *topoi* que habían ido quedando

²³ La única excepción sería el libro de Palafox, que vio la luz de manera póstuma en 1670, aunque estaba únicamente centrado en la entrada de los manchúes en China. Sobre las publicaciones entre Mendoza y Navarrete véase BUSQUETS (2008).



fijados en el proceso de la construcción de la imagen europea sobre China, tanto por el relato de Mendoza como por los relatos de los jesuitas. La diferencia o exclusividad del relato de Navarrete viene marcada por la atención que presta a los aspectos de la vida cotidiana de China, y muy en concreto por las vivas y detalladas descripciones que ofrece del mundo rural del país, seguramente porque pasó mucho tiempo entre ellos, tal como señala Lach²⁴. Seguramente la metodología de evangelización empleada por los dominicos facilitó este conocimiento puesto que conocieron mucho mejor que los jesuitas –dedicados mayoritariamente a la evangelización de las capas altas de la sociedad- la realidad de población rural.

Para elaborar los *Tratados*, Navarrete utilizó un amplio número importante de fuentes tanto chinas como occidentales²⁵. Ello confiere un carácter misceláneo, a la vez que recopilatorio, de las noticias sobre China incluidas en ellos. La descripción de los elementos del mundo chino responde a una doble intención. Por un lado, redefinir, completar y asentar las características generales del reino chino a nivel político, social, cultural y religioso y así aclarar algunos aspectos que, en palabras del propio Navarrete, andaban “ya en Europa, como oráculo”. Y, por el otro, realizar un estudio completo de las condiciones de aquel reino que al mismo tiempo pudiera ser un buen manual de referencia para los futuros misioneros de aquel país y, tal como se ha mencionado anteriormente, un buen preámbulo al segundo tomo de su obra, las *Controversias*.

En cuanto al carácter recopilatorio seguramente sea el resultado de la metodología de trabajo seguida por el dominico. Navarrete tiene un conocimiento importante y maneja con soltura buena parte de la literatura europea sobre China que le precede y, por ello, a lo largo de los *Tratados* con frecuencia trae a colación la opinión manifestada por otros autores. En algunas ocasiones, para corroborar aquello que él está escribiendo; en otras para poner en evidencia las equivocaciones o falsedades escritas por otros; o bien en

²⁴ LACH (1993) 1691

²⁵ Sobre las fuentes de Navarrete véase BUSQUETS (2012)



13

algunas otras cuando no tiene un conocimiento directo de lo que está narrando y la fuentes consultadas consignan opiniones dispares, las recoge todas. La variedad de fuentes usadas hace que en el relato se combinen informaciones que aparecen de una manera sistematizada y pautaada –que mayoritariamente coinciden con las noticias que extrae de las fuentes textuales que ha consultado-, con fragmentos teñidos de mayor vivacidad e inmediatez de lo narrado, fruto de los numerosos testimonios directos que Navarrete utiliza, tanto el suyo propio como el de otros. Dado que Navarrete intenta ofrecer los datos sobre China de la manera más completa posible, de cada uno de los temas sobre la civilización china que aborda intenta proporcionar las informaciones que ha podido recabar en las diferentes fuentes manejadas.

También en relación con las fuentes es importante destacar el hecho de que se observa en Navarrete una incesante preocupación por actualizarlas –“cada día leíamos libros Chinos, hallavamos cosas nuevas en que reparar”²⁶-, aprovechando hasta el último momento. Por ello, en los últimos folios, a pesar de haber concluido prácticamente su obra y estar a punto de llevarla al impresor, añade que tras haber encontrado casualmente una obra relacionada con algunos de los asuntos que había incluido en su redacción de los *Tratados*, no pudo “dexar de dar una vista a lo que dexò estampado, aunque fue algo de prisa, por ser muy limitado el tiempo que tuve”²⁷. Prácticamente al final del sexto tratado también reconoce que “aviendo dado fin a mi viage, me vinieron a la memoria algunas cosas que bastaran para llenar otro capitulo, y no dudo, que si gastara un poco mas de tiempo en hazer reflexion, sobre lo que he visto, y andado, que hallara materiales, aun para dilatarme mas”²⁸.

²⁶ NAVARRETE (1676) T4, cap. XX, fol. 244, 4.

²⁷ “Despues de aver dado fin a estos borriones, encontrè casualmente con la historia, que el muy R. P. Francisco Colin escriviò de los Progressos, Christiandades, y sudor de los de la Compañia de Jesus en las Islas Philipinas, y como viviendo en ellas, tuve particular conocimiento deste gran Varon, y de sus muchas prendas, las quales no pondero, por no agraviarlas [...]. No pude dexar de dar una vista a lo que dexo estampado, aunque fue algo de priessa, por ser muy limitado el tiempo que tuve, y como veo que confirma con su autoridad mucho de lo que yo atestigo, es fuerça valerme de ella, para mayor firmeza de lo que dexo referido”. NAVARRETE (1676) T6, cap. XXXII, fol. 429-430, 1.

²⁸ NAVARRETE (1676) T6, cap. XXXI, fol. 420, 1



El objetivo de Navarrete es proporcionar al lector una obra sobre China fundamentada en la verdad –por ello en infinidad de ocasiones remarca que determinó no regirse en los Tratados “sino es por lo que he visto, leído y tocado con mis manos”-²⁹ y que, a su vez, concentrarse en una única obra las noticias sobre China que hasta ese momento, según su parecer, estaban demasiado dispersas y con demasiados errores en distintos autores antiguos y contemporáneos. Es importante tener en cuenta el contexto intelectual en el que se publicaron los *Tratados*, en el que se habían publicado varios escritos –acusatorios algunos, escépticos otros y neutrales algunos otros- acerca de la labor misionera de las órdenes mendicantes (junto con algunos pocos jesuitas) en China por un lado, y la de los jesuitas por el otro. Navarrete, consciente de que su narración difiere en algunos puntos de lo escrito por otros autores, en más de una ocasión recuerda al lector de manera insistente la veracidad de su escrito a pesar de lo que otros pudieran pensar. Concluye el dominico “lo que escribo es verdad, escriban ò digan otros lo que quisieren”³⁰.

Las noticias que Navarrete ofrece sobre China son fruto de una admiración absoluta por aquella civilización y, por ello, pueden enmarcarse en la sinofilia generalizada que había dominado las percepciones europeas de China de los siglos XVI –con algunas excepciones, como la del jesuita Alonso Sánchez– y primera mitad del siglo XVII. Ya en las primeras líneas de los *Tratados* queda perfectamente reflejada la excelente consideración que le merece aquel reino: “llamamosle vulgarmente los Europeos la Gran China, y con muchissima razon, pues en todo es grande, rico, fertil, abundante, y poderoso”³¹. Navarrete, siguiendo la misma línea de la práctica totalidad de los textos europeos sobre China que le preceden, ofrece una imagen del imperio chino extremadamente positiva, y en más de una ocasión presenta la civilización china como modelo a seguir en Europa, “en muchos puntos excede sin duda alguna aquella nacion à quantas ay en el Universo”³², hasta el punto

²⁹ NAVARRETE (1676) “Al pío y curioso lector”.

³⁰ NAVARRETE (1676) T6, cap. XII, fol. 342, 11.

³¹ NAVARRETE (1676) T1, cap. I, fol. 1, 1

³² NAVARRETE (1676) T1, cap. VII, fol. 17, 7.



de que cree que “si en Europa se guardara lo que en China, que ya notè, se remediarían algunos males”.

En la mirada de la alteridad cultural se filtra el alto grado de civilización que Navarrete otorga a la civilización china. De acuerdo con este sentimiento, para Navarrete es erróneo e injustificado considerar que los chinos, y ni tan siquiera los manchúes, pudieran ser considerados bárbaros, sino todo lo contrario. Después de una breve apología sobre las acepciones que puede tener el término “bárbaro” o “barbarie”, que entronca directamente con la línea argumentativa de los textos del Obispo Las Casas, concluye que ni unos ni otros –como tampoco “los japoneses ni otros de la Asia”– pueden ser considerados bárbaros dado que todos viven políticamente y se gobiernan con leyes muy conformes a la razón. Para Navarrete, la existencia de alguna costumbre irracional, que ni oculta ni deja de referir si es el caso –de los japoneses, por ejemplo, señala la costumbre de cortarse con la catana-, no es suficiente para catalogar a un pueblo de bárbaro. Si esos fueran los parámetros, concluye, España también debería quedar englobada como bárbara puesto que “las naciones Europeas por barbaridad tienen el correr toros los Españoles; y por muy grande, el que un Cavallero se ponga cuerpo a cuerpo con un toro bravo y feroz”³³. El único aspecto que Navarrete critica abiertamente es la idolatría religiosa que tienen, que atribuye, no obstante, a su ignorancia en relación con las cuestiones religiosas.

Navarrete se muestra sensible y atento a la pluralidad interna que caracteriza el mundo chino y, por ello en los *Tratados* recoge y se hace eco de algunas de las distintas realidades que existían en aquel reino, aunque comprende que están todas subsumidas al orden imperial, que es uno y único para todo el territorio. Navarrete es consciente de las diferencias que existen entre los chinos y los manchúes o entre las diferentes provincias del reino, no sólo por el hecho de quedar en la zona norte o sur del país, sino también por

³³ NAVARRETE (1676) T1, cap. VI, fol. 14, 17.



las costumbres particulares que tienen o el uso de lenguas diferentes que hay entre ellas³⁴.

16

Otro aspecto que es necesario tener presente es el uso recurrente que Navarrete hace del proceso de asimilación de algunos elementos de la realidad china a la realidad, tanto secular como también religiosa, de la Europa del momento. A lo largo de los *Tratados* son frecuentes las comparaciones con la propia historia y el uso de elementos conocidos –generalmente de la religión cristiana, aunque también de la propia historia a través de autores clásicos de la tradición occidental– para establecer símiles entre la civilización china y la civilización occidental: el uso de fragmentos bíblicos, concretamente del Antiguo Testamento y de textos en latín de autores cristianos –como santo Tomás o san Agustín– es uno de los recursos que sirven al dominico para establecer los enlaces entre las dos civilizaciones. De manera recurrente, Navarrete hace uso de comparaciones explícitas entre la doctrina cristiana y diferentes aspectos del mundo chino, y ello debe entenderse en un doble contexto intencional. Por un lado, hacer más comprensible lo narrado; por el otro, potenciar la idea de que la civilización china, además de que en cuestiones de comportamiento sigue prácticamente las enseñanzas cristianas, excede en prácticamente en todo a la europea. La obsesión del dominico por encajar la civilización y la moral china con la doctrina cristiana tiene su punto álgido en la presentación que Navarrete hace de las sentencias morales chinas y en su aproximación a la religión y cultos chinos. Navarrete, en las referencias que hace acerca de las sentencias confucianas además de pretender encajar el pensamiento chino con la religión cristiana, compara y establece las similitudes que existen no sólo entre ambas doctrinas sino también entre sus fundadores. En la mayoría de los casos, la introducción de tales comentarios le sirve para convertir la doctrina china, que a su entender es por definición imperfecta e insuficiente, en una doctrina útil y válida gracias a las múltiples correlaciones que establece con la cristiana.

³⁴ NAVARRETE (1676) T1, cap. III, fol. 5, 1.



17

Navarrete, desde su posición de alteridad cultural entiende y es consciente de la necesidad de interpretar las coordenadas culturales chinas con que se encuentra para que el lector pueda comprender los datos –como por ejemplo, el color blanco del luto o la genuflexión que los chinos hacen ante el emperador- y remarca la necesidad de conocer la lengua china no sólo para la comunicación (en varias ocasiones enfatiza la importancia de una buena entonación) sino como puerta de entrada cultural. Por ello, en la mayoría de los casos, las transliteraciones de palabras chinas vienen acompañadas por una explicación del significado, precisamente para evitar confusiones o errores derivados de la existencia de palabras homófonas que, escritas con el alfabeto occidental, no es posible distinguir, mientras que usando los caracteres chinos no habría tal confusión. Es curioso el hecho de que, a pesar de las detalladas explicaciones que ofrece sobre algunos caracteres chinos, y de afirmar en varias ocasiones que conoce la lengua china, en los *Tratados*, no introduce ningún carácter chino, sino que siempre hace uso de transliteraciones.

Finalmente, también es importante destacar que a lo largo de la obra, Navarrete incluye varias referencias importantes desde un punto de vista histórico, tanto de la historia interna de China –cabrían aquí todas las alusiones a emperadores y episodios de la historia de China, como la quema de los libros de la dinastía Qin, la caída de la dinastía Ming, la entrada de los manchúes en China o las actividades de la familia Zheng en la costa y mares del sureste de China, entre otros muchos-, como también desde el punto de vista de la historia colonial de España –las alusiones al gobierno español en Filipinas, la actuación de los gobernadores en las islas, las embajadas que algunos países europeos enviaron a China o la presencia portuguesa en Macao. En el caso de la historia china las noticias son abundantes y se prodigan en buena parte de los *Tratados*; en el segundo caso, en cambio, son noticias tangenciales y de menor peso en el conjunto global de la obra, aunque no por ello menos interesantes.

Bibliografía

Busquets, A. (2008). "Un siglo de noticias sobre China: entre González de Mendoza (1585) y Fernández de Navarrete (1676)". En SAN GINÉS, P. (ed.)



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.universidadcostarica.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr.

Nuevas Perspectivas de Investigación sobre Asia Pacífico. Granada: Editorial Universidad de Granada, pp. 275-291.

18

BUSQUETS, A. (2013). "Primeros pasos de los dominicos en China: llegada e implantación". *Cauriensia. Revista anual de Ciencias Eclesiásticas*. Extremadura: Universidad de Extremadura e Instituto de Teología "San Pedro de Alcántara", nº 8, pp. 191-214.

BUSQUETS, A. (2012). "Voces sobre China en el siglo XVII a través de Domingo Fernández de Navarrete". *Dossier: Castellanos en Asia Oriental (siglos XVI-XVII): contextos, textos, gramáticas y vocabularios. Boletín Hispano Helvético. Historia, teoría (s), prácticas culturales*. Lausanne: Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos, pp. 99-129.

CERVERA, J.A. (1997). "Misioneros en Filipinas y su relación con la ciencia en China: Fray Juan Cobo y su libro Shi Lu". *Llull*, vol. 20, nº 39, pp. 491-506.

CERVERA, J.A. (2001). *Ciencia misionera en Oriente*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.

CERVERA, J.A. (2013). *Tras el sueño de China. Agustinos y Dominicos en Asia Oriental a finales del siglo XVI*. Madrid: Plaza y Valdés.

CERVERA, J.A. (2014). "Los intentos franciscanos para establecerse en China, siglos XIII-XVII". *Semata: Ciencias Sociales e Humanidades*, nº26, pp. 425-446.

CUMMINS, J.S. (1959). "Fray Domingo Navarrete: A source of Quesnay". *BHS*, 36, pp. 37-50.

CUMMINS, J.S. (1962). *The Travels and Controversies of Friar Domingo Navarrete, 1618-1686*, Cambridge: Hakluyt Society, 2 vols.

CUMMINS, J.S. (1986). *Jesuit and Friar in the Spanish Expansion to the East*. London: Variorum Reprints.

CUMMINS, J.S. (1993). *A Question of Rites. Friar Domingo Navarrete and the Jesuits in China*, Aldershot: Scholar Press.

CUSHNER, S.J. (1971). *Spain in the Philippines. From conquest to revolution*. Manila: Institute of Philippine Culture. Ateneo de Manila University.

FERNÁNDEZ, P. (1958). *Dominicos donde nace el sol. Historia de la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas de la Orden de Predicadores*. Barcelona.

FERRANDO-FONSECA, J. (O.P.). (1870 – 1872). *Historia de los PP. Dominicos de las islas Filipinas y en sus Misiones del Japón, China, Tung-king y Formosa, que comprende los hechos principales de la historia general del*



Archipiélago, desde el descubrimiento y conquista de estas Islas hasta el año de 1840. (6 vols.). Madrid: Impr. y estereotipia de M. Rivadeneyra. [Edición moderna digital publicada en Madrid, Fundación Histórica Tavera, 1998].

GARCÍA NOBLEJAS, G. (on line), Fray Domingo Fernández de Navarrete, http://cvc.cervantes.es/obref/china/fray_domingo.htm (acceso 29-03-2016)

GERNET, J. (1982). *Chine et le christianisme. Action et réaction.* NRF: éditions Gallimard.

GONZÁLEZ, J.M. (1967). *Historia de las misiones dominicanas de China*, Madrid: Imprenta Juan Bravo, tomo V: Bibliografías.

HUMMEL, A.W. (ed.). (1943-1944). *Emminent Chinese of the Ch'ing Period, 1644-1912.* Washington: The Library of Congress, 2 vols.

LACH, D. and VAN KLEY, E.J. (1993). *Asia in the making of Europe.* Chicago and London: The University of Chicago Press, vol. III, book four.

MEDINA, J.T. (1898). *Bibliografía Española de las islas Filipinas (1523-1810).* Santiago de Chile: Imprenta Cervantes.

MING, J.S. (1981). "El padre Domingo Fernández de Navarrete y el problema de los ritos chinos". Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.

MUNGELLO, D. (1999). *The Great Encounter of China and the West, 1500-1800.* Lanham, Maryland: Rowman&Littlefield Publishers.

NAVARRETE, D.F. (1676). *Tratados historicos, politicos, ethicos y religiosos de la monarchia de China. Descripcion breve de aquel imperio y exemplos raros de emperadores y magistrados del, con narracion difusa de varios sucessos y cosas singulares de otros reynos, y diferentes navegaciones.* Madrid, Imprenta Real. Por Juan Garcia Infançon. Madrid: 1676.

NAVARRETE, D.F. (1679). *Controversias antiguas y modernas entre los Missionarios de la gran China. Repartidas en nueve tratados con lo que toca al culto y veneracion quel chino da a su maestro Confucio y a sus progenitores difuntos con respuesta á diversos tratados de los Pes. dela Compañia de Jesus.* Madrid. (impresa sólo parcialmente)

NEEDHAM, J. (1980-1995). *Science and Civilization in China.* Vol. I-III. Cambridge: Cambridge University Press.

QUÉTIF-ECHARD (1719 – 1721). *Scriptores ordinis Praedicatorum recensiti, notisque historicis et criticis illustrati : opus quo singulorum vita, praeclareque gesta referuntur, chronologia insuper, seu tempus quo quisque floruit certo statuitur : fabulae exploduntur: scripta genuina, dubia, supposititia expenduntur,*



recentiorum de iis iudicium aut probatur, aut emendatur : codices manuscripti, variaequae e typis editiones, & ubi habeantur, indicantur : alumni Dominicani, quos alieni rapuerant, vindicantur, dubii, & extranei, falsoque ascripti ad cujusque seculi finem rejiciuntur, & suis restituntur : praemittitur in prolegomenis notitia ordinis qualis fuit ab initio ad an. MD, tum series capitulorum generalium iis annis habiturorum, denique index eorum qui ad ecclesiasticas dignitates promoti fuerunt, vel in hoc tomo laudatorum, vel alias ab aliis omissorum. Lutetiae Parisiorum [París]: apud J-B-Christophorum Ballard et Nicolaum Simart.

STANDAERT, N. (ed.). *Handbook of Christianity in China*. Volume One: 635-1800. Leiden: Brill.

SREIT, R. (1916-). *Bibliotheca Missionum. Americanische Missionsliteratur 1700-1909*. Münster: Aachen.

ZHANG, D. (1998). "The 'Calendar Case' in the early Qing Dynasty re-examined". En R. Malek (ed.), *Western Learning and Christianity in China. The Contribution and Impact of Johann Adam Schall von Bell, S.J. (1592-1666)* Nettetal: Steyler Verlag, pp. 475-495.

ZÜRCHER, E. (1990). *Bouddhisme, Christianisme et société chinoise*. Paris: Julliard.

